



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 24 / 25 de Marzo de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 23.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2021, de 15 de marzo del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 23,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a una persona por encontrarse de manera injustificada en la vía pública.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a una persona por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVOS EN DROGAS

17,25 horas: En la Avda. Parayas, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de una bicicleta, Sr. D. T..A., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por la grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

18,40 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. E..A. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

18,50 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. A..F. La citada prueba resultó positiva en cocaína, THC y anfetamina, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

RUIDOS EN LA VIA PUBLICA

20,10 horas: Del pasado martes día 23, en la C/ Los Ciruelos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..D., por poner a elevada potencia el equipo de música de su vehículo, sin evitar que las emisiones acústicas trasciendan al exterior, cuando se encontraba circulando por la citada calle.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,00 horas: En la C/ Virgen del Camino, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. E..N., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

01,10 horas: En el Paseo de General Dávila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. L..C., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

01,30 horas: En la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. H..E., quien momentos antes había sido interceptado con el fin de comprobar el motivo por el que se encontraba circulando por la vía pública a una hora no autorizada por el toque de queda. La citada prueba resultó esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA LEY 4/2015:

08,55 horas: En la C/ Los Ciruelos, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian a D^a. C..O., por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes.

ACTIVIDAD SIN AUTORIZACIÓN:

11,00 horas: En la Plaza del Príncipe, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..S y a D^a. P..B., por realizar en la vía pública, una actuación con instrumentos musicales, sin la correspondiente autorización.

AUXILIO HERIDOS/INDISPUESTOS:

11,45 horas: En la C/ Camilo Alonso Vega, se encontraba lesionada en la vía pública, como consecuencia de una caída, D^a. M..P. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

12,10 horas: En un domicilio de la C/ Benidorm, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, se encontraba lesionado como consecuencia de una caída, el Sr. D. S..A. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)